



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONSEJO ACADÉMICO

Sesión: 04 de 2015
Fecha: Viernes 31 de julio de 2014
Hora: 8:10 a.m.
Lugar: Sede Medellín, Calle 59A 63-20 - Núcleo El Volador, Departamento de Bibliotecas, Bl.41, piso 1, Espacio del Hombre.

ASISTENTES

Miembros del Consejo Académico con voto:

Ignacio Mantilla Prada, Rector.

Jorge Iván Bula Escobar, Vicerrector General

Juan Manuel Tejeiro Sarmiento, Vicerrector Académico

Dolly Montoya Castaño, Vicerrectora de Investigación

Diego Fernando Hernández Losada, Vicerrector de la Sede Bogotá

John William Branch Bedoya, Vicerrector de la Sede Medellín.

Germán Albeiro Castaño Duque, Vicerrector de la Sede Manizales.

Raúl Madriñán Molina, Vicerrector de la Sede Palmira.

Alvaro Acero Rozo, Decano (e) de la Facultad de Artes de la Sede Bogotá.

Jaime Aguirre Ceballos, Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Sede Bogotá.

Víctor Julio Flórez Roncancio, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Sede Bogotá

José Guillermo García Isaza, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Sede Bogotá.

Ricardo Sánchez Ángel, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas de la Sede Bogotá.

Genaro Sánchez Moncaleano, Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Sede Bogotá.

Renata Virginia González Consuegra, Decana de la Facultad de Enfermería de la Sede Bogotá.

José Ismael Peña Reyes, Decano de la Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá

Ariel Iván Ruiz Parra, Decano de la Facultad de Medicina, Sede Bogotá.

Luis Gabriel Quintero Pinto, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Manuel Roberto Sarmiento Limas, Decano de la Facultad de Odontología de la Sede Bogotá

Edgar Arroyo Castro, Decano de la Facultad de Arquitectura de la Sede Medellín.

Luis Alfonso Vélez Moreno, Decano de la Facultad de Ciencias de la Sede Medellín.

Jairo Alexander Osorio Sáraz Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Sede Medellín.

Yobenj Aucardo Chicangana Bayona, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Sede Medellín.

Pedro Nel Benjumea, Decano de la Facultad de Minas de la Sede Medellín.

Juan Manuel Castaño Molano, Decano de la Facultad de Administración de la Sede Manizales.

Fabián Fernando Serrano Suárez, Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Sede Manizales.

Camilo Younes Velosa, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Sede Manizales.

Jaime Eduardo Muñoz Flórez, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Sede Palmira.

Eliana Castro Silva, Decana de la Facultad de Ingeniería y Administración de la Sede Palmira.

Plinio del Carmen Teherán Sermeño, Representante Profesoral

Patricia Sarria Buenaventura, Representante Profesoral

Liliana Castañeda Morales, Representante Estudiantil de Posgrado.

Miembro del Consejo Académico sin voto:

Diego Germán Arango Muñoz, Director Nacional de Bienestar.

Invitados:

Pablo Alberto Palacios Hernández, Director Sede de Presencia Nacional Amazonia

Rodrigo Enrique Cárdenas Acevedo, Director Sede de Presencia Nacional Orinoquia

Raúl Román Romero, Director Sede de Presencia Nacional Caribe

Luz Amparo Fajardo Uribe, Directora (e) Sede de Presencia Nacional Tumaco

Carlos Alberto Garzón Gaitán, Director Nacional de Planeación y Estadística

Jaime Franky Rodríguez, Director Unimedios.

Gerardo Mejía Alfaro, Gerente Nacional Financiero y Administrativo

Jorge Hernando Molano Velandia, Director Nacional de Extensión, Innovación y Propiedad Intelectual.

Alba Esther Villamil Ocampo, Directora Nacional de Personal Académico y Administrativo.

Nancy Stella Cruz Gallego, Directora Nacional Jurídica

Secretaria General:

Catalina Ramírez Gómez

AGENDA Y DESARROLLO DE LA SESIÓN ⁱ

00:04:48

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Rector da inicio a la sesión, verifica el quórum y pone en consideración el orden del día, sobre el cual se solicita realizar las siguientes modificaciones:

- a. Las Comisiones de Área de Ciencias e Ingeniería solicitan eliminar el asunto relacionado con la adición del plan de profundización de la Maestría en Ciencias - estadística y modificación de su plan de investigación, con el fin de realizar una revisión del número de créditos asignados.
- b. Se autoriza, por mayoría, para que las Facultades de Ciencias Humanas y Enfermería realicen la presentación de las postulaciones docentes de manera extemporánea.
- c. No se aprueba la solicitud aplazar el tema de “Ser Pilo Paga” hasta que llegue el Representante Estudiantil de Pregrado.

El Consejo Académico, por mayoría, no aprueba la modificación de la agenda del Consejo.

00:21:33

2. ASUNTOS DEL RECTOR

- a. Despacho del Rector en la Sede Medellín desde el martes 28 de julio.

El Consejo Académico se entera.

- b. Aprobación del Plan de Fomento de la Calidad – CREE en la última sesión del Consejo Superior Universitario.

El Consejo Académico se entera.

- c. Llamado de atención a los Decanos por ineficiencia en los concursos docentes para llenar las plazas convocadas.

El Consejo Académico se entera.

- d. Propuesta para la vinculación de 600 nuevos profesores en el marco de los 150 años de la Universidad y espacio para 100 pasantes postdoctorales nuevos.

El Consejo Académico se entera.

3. ASUNTOS DE LA PLENARIA

3.1. Creación o Modificación de Programas Curriculares

3.1.1. Adición del Plan de profundización de la Maestría en Ciencias - Estadística y modificación de su plan de investigación.

Con oficio DNPP-139, la Dirección Nacional de Programas de Posgrado realiza la solicitud.

Nota: Los documentos fueron remitidos vía correo electrónico a la Comisión de Área de Ciencias, la cual presentará su informe al pleno.

El Consejo Académico aplaza la consideración del asunto.

01:13:24**3.2. Presentación propuesta sobre Programa “Ser Pilo Paga”.**

-El Consejo Académico, en sesión 03 del 19 de junio de 2015, conformó una comisión para que a partir de los estudios realizados por las Comisiones de Área se presente una propuesta unificada al Consejo Académico.

Presenta: Prof. German Albeiro Castaño Duque, Coordinador de la Comisión

[Presentación \(.pdf\).](#)

El Consejo Académico solicita a la comisión dividir el documento en tres etapas o partes, pero conservando la unidad del documento para mantener su coherencia y comprensión. Las etapas son:

- 1) planteamiento global del programa “Ser Pilo Paga” dentro de la política de educación superior con las críticas señaladas en la discusión.
- 2) soluciones generales a las críticas presentadas, y
- 3) como Universidad Nacional de Colombia que se puede plantear, sustentado con cifras.

Se expide oficio CA-2479-15

02:34:55**3.3. Solicitud de aval para Convenio de Doble Titulación.**

Acuerdo 027 de 2010 del CSU establece:

“ARTÍCULO 6. Para la aprobación de un convenio de doble titulación interinstitucional se requiere del aval del Consejo de Facultad o el Comité Académico Administrativo que administra el programa curricular materia del convenio. Dicho aval se soportará en un estudio que incluya, al menos, justificación, pertinencia académica, viabilidad, reciprocidad y calidad de los programas curriculares involucrados en el convenio, estudio que será evaluado por la Dirección Nacional de Programas Curriculares correspondiente, previo a su consideración por el Consejo Académico. La aprobación académica de los convenios de doble titulación interinstitucional es competencia del Consejo Académico y es requisito para su puesta en marcha.” (subrayado fuera de texto)

Presenta Prof. José Ismael Peña Reyes, Decano de la Facultad de Ingeniería - Bogotá.

[Presentación \(.pdf\).](#)

El Consejo Académico aprueba académicamente el convenio específico de doble titulación interinstitucional suscrito entre el Ecole Nationale Supérieure D'Arts et Métiers (Arts et Métiers Paristech) y la Universidad Nacional de Colombia. Se expide oficio CA-2478-15.

02:53:00

- 3.4. Distinciones Académicas – Estudio de las Distinciones de Carácter Nacional (Doctorado Honoris Causa, Medalla al Mérito Universitario y Profesor Emérito)

DOCTORADO HONORIS CAUSA

NOMBRE	POSTULANTE	VOTOS
GERMÁN SAMPER GNECCO	Artes – Bogotá	5
OSCAR MUÑOZ	Artes – Bogotá	1
LUÍS LORENTE SÁNCHEZ-BRAVO	Ciencias Económicas – Bogotá	8
ROBERTO BURGOS CANTOR	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales – Bogotá y Ciencias Humanas – Bogotá	16
MANUEL PATARROYO MURILLO	Medicina – Bogotá	7
CELSO ROMÁN	Medicina Veterinaria y de Zootecnia – Bogotá	3
LAUREANO EDUARDO FORERO OCHOA	Arquitectura – Medellín	8
PETER J. BURKE	Ciencias Humanas y Económicas – Medellín	7
VIJAY K. GUPTA	Minas – Medellín	5
CARLOS EDUARDO VASCO	Consejo de Sede Manizales	11
CONSUELO GÓMEZ SERRANO	Enfermería – Bogotá	14

El Consejo Académico presenta al Consejo Superior Universitario los tres postulados con mayor votación. Se expide oficio Ca-2457-15.

MEDALLA AL MÉRITO UNIVERSITARIO.

ÁREA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS		
NOMBRE	POSTULANTE	VOTOS
OLIMPO JUAN OLIVER ESPINOSA	Medicina Veterinaria y de Zootecnia – Bogotá	23
DERECHO, CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS		
NOMBRE	POSTULANTE	VOTOS
GUILLERMO ANTONIO MAYA MUÑOZ	Ciencias Humanas y Económicas – Medellín	10
HERACLIO BONILLA MAYTA	Ciencias Humanas – Bogotá	17

ÁREA DE INGENIERÍA		
NOMBRE	POSTULANTE	VOTOS
FABIO AUGUSTO GONZÁLEZ OSORIO	Ingeniería – Bogotá	14
CÉSAR GERMÁN CASTELLANOS DOMÍNGUEZ	Ingeniería y Arquitectura – Manizales	8
JUAN MANUEL VÉLEZ RESTREPO	Minas – Medellín	8

El Consejo Académico remite al Consejo Superior Universitario todos los postulados con la votación obtenida. Se expide oficio CA-2457-15.

PROFESOR EMÉRITO

NOMBRE	POSTULANTE	VOTOS
SERGIO TRUJILLO JARAMILLO	Artes – Bogotá	3
GUIOMAR NATES PARRA	Ciencias – Bogotá	9
NORALBA SIERRA MARTÍNEZ	Ciencias – Bogotá	2
JOAQUIN MAURICIO GARCIA CASTAÑEDA	Ciencias – Bogotá	1
DIOGENES CAMPOS ROMERO	Ciencias – Bogotá	9
MYRIAM YOLANDA HELENA SANCHEZ DE GOMEZ	Ciencias – Bogotá	7
LUIS ALFONSO CAICEDO MESA	Ingeniería – Bogotá	4
JAIME ULISES MALPICA ANGARITA	Ingeniería – Bogotá	14
JOSE ALEJANDRO ORTIZ	Medicina Veterinaria y de Zootecnia – Bogotá	8
FERNANDO MEJÍA FERNANDEZ	Consejo de Sede Manizales	8
ANA CATALINA REYES CÁRDENAS	Ciencias Humanas y Económicas – Medellín	18
JORGE ENRIQUE MEJÍA LAVERDE	Ciencias – Medellín	12
RICARDO AGUSTÍN SMITH QUINTERO	Minas – Medellín	11
ESTELA RESTREPO ZEA	Ciencias Humanas - Bogotá	22

El Consejo Académico remite al Consejo Superior Universitario todos los postulados con la votación obtenida. Se expide oficio CA-2457-15.

4. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

04:20:55

4.1. Asuntos de la Vicerrectoría General

- a. Reinicio de las sesiones del estudio de pliegos con los Sindicatos con base en respuesta del Ministerio.

El Consejo Académico se entera.

4.2. Asuntos de la Vicerrectoría Académica

04:23:05

4.2.1. Asuntos presentados al pleno por la Comisión Delegataria del Consejo Académico. ⁱⁱ

Presenta: Profesor Juan Manuel Tejeiro Sarmiento, Vicerrector Académico.

Se anexan documentos

El Consejo Académico solicita a la Comisión Delegataria expedir una circular sobre el procedimiento de otorgamiento de Distinciones Laureadas, dirigida a los Consejos de Facultad. Se expide la Circular 002 de 2015.

04:23:29

4.2.2. Consideración del Proyecto de Acuerdo “Por el cual se adopta el Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica – PEAMA para las Sedes Andinas de la Universidad Nacional de Colombia”.

Presenta: Profesor Juan Manuel Tejeiro Sarmiento, Vicerrector Académico.

[Presentación \(.pdf\).](#)

El Consejo Académico avala, por mayoría, la propuesta ante el Consejo Superior Universitario. Se remite oficio CA-2456-15

05:15:17

4.3. Asuntos de la Vicerrectoría de Investigación.

- a. Aprobada la resolución para citación de la Universidad en documentos.
- b. Avances del convenio Max Planck.
- c. Política de innovación

d. Aplicación del IVA en las UGI.

El Consejo Académico se entera.

05:27:03

4.4. Asuntos de la Representación Estudiantil

4.4.1. Protección de los predios de la UN en Bogotá.

- a. Ranking MIDE del Ministerio de Educación Nacional.
- b. Proyecto de recuperación del Hospital San Juan de Dios
- c. Seguimiento a la hoja de ruta del Hospital Universitario.
- d. Información sobre terrenos en el CAN, y propuesta de proyecto de ley para su defensa.

El Consejo Académico se entera.

05:51:23

4.5. Asuntos de la Representación Profesoral

- a. Autonomía y trámites sobre segundo evaluador de evaluaciones.

El Consejo Académico acoge la respuesta dada por la Secretaría General.

- b. Solicitud de modificación del Artículo 2 del Acuerdo 074 de 2013 del Consejo Académico.

El Consejo Académico se entera.

OTROS ASUNTOS

06:31:56

1. Profesor Víctor Flórez, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias – Bogotá:
 - a. Propuesta de creación de Centro de Pensamiento en Desarrollo Rural.
 - b. No publicación en UN Periódico de un artículo relacionado con el glifosato

El Consejo Académico se entera.

06:45:31

2. Profesor Jaime Eduardo Muñoz Flórez Muñoz, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias – Palmira.

- a. Felicita la presencia de la Universidad en Agroexpo, y la labor de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, solicita se otorgue una mención a la Facultad.

El Consejo Académico expide moción de reconocimiento a la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia.

07:07:25

3. Profesor John William Branch Bedoya, Vicerrector de Sede agradece a su equipo de apoyo, decanos y facultades, así como la tarea conjunta de la Vicerrectoría de Sede y la Secretaría General por el desarrollo de la sesión del Consejo Académico.

Rector agradece por la muy buena atención de todo el equipo de la Sede Medellín.

5. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

5.1. Comunicación del señor Rector al Consejo Académico.

El Consejo Académico se entera.

La sesión termina a las 5:10 p.m.

(original firmado por)
IGNACIO MANTILLA PRADA
Rector

(original firmado por)
CATALINA RAMÍREZ GÓMEZ
Secretaria

ⁱ **Nota 1:** Se entiende como parte integral de la presente acta la grabación de la sesión.

ⁱⁱ **Nota 2:** Por razones relacionadas con la debida protección al derecho fundamental a la intimidad, los asuntos de carácter particular tratados en este punto fueron excluidos de la grabación.